

Seguimiento de la segunda revisión del desempeño de ICCAT - Subcomisión 2

Clave de colores únicamente para la columna "Estado de finalización tras la reunión anual":

- Rojo - No se ha empezado o se han realizado pocos progresos, requiere importante trabajo.
- Naranja - Iniciado, se ha progresado pero aún requiere trabajo adicional para respetar los plazos.
- Verde - Finalizado o se han logrado importantes progresos y está camino de cumplir los plazos establecidos.

<i>Capítulo del informe</i>	<i>Capítulo</i>	<i>DIRECCIÓN</i>	<i>PA2</i>	<i>Plazo</i>	<i>Acción</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Acciones emprendidas por la Subcomisión 2</i>	<i>Estado de finalización tras la reunión anual</i>
Recopilación e intercambio de datos	6. La Subcomisión recomienda que se busque un mecanismo para permitir que aquellos que capturan ocasionalmente pequeñas cantidades, sin asignación, comuniquen sus capturas sin estar sujetos a sanciones.	COC	X	M	Remitir el tema al COC en cooperación con otros organismos pertinentes para su consideración y también a las Subcomisiones, ya que esto podría abordarse también en el contexto de recomendaciones de ordenación.	Los esfuerzos generales deberían ser coordinados inicialmente por el GTP.		En curso
	6bis. La Subcomisión concluye que ICCAT obtiene una buena calificación en términos de formularios y protocolos acordados para la recopilación de datos pero, que, aunque se han realizado progresos, deben realizarse más, especialmente en lo que se	SCRS	X	M			No es específico de la Subcomisión 2, pero debe tenerse en cuenta. <u>considerarse.</u>	En curso

<i>Capítulo del informe</i>	<i>Capítulo</i>	<i>DIRECCIÓN</i>	<i>PA2</i>	<i>Plazo</i>	<i>Acción</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Acciones emprendidas por la Subcomisión 2</i>	<i>Estado de finalización tras la reunión anual</i>
	refiere a las especies de captura fortuita y los descartes.							
Medidas de SCV integradas	71. Evalúa la necesidad y la conveniencia de seguir ampliando la cobertura con observadores a bordo nacionales y no nacionales de la pesca y las actividades pesqueras.	GTP	X	M	Remitir al GTP para su consideración y también a las Subcomisiones, ya que los requisitos del programa de observadores pueden ser, y algunos han sido, acordados como parte de las medidas de ordenación para pesquerías específicas.	La evaluación por parte del SCRS de los requisitos actuales del programa de observadores está pendiente debido a la falta de comunicación de información.		
	72. Considera ampliar la cobertura del VMS, adoptar normas, especificaciones y procedimientos uniformes y transformar gradualmente su sistema VMS en uno totalmente centralizado.	GTP	X	S	Remitir al GTP para su consideración, dado que la Rec. 14-07 debe revisarse con arreglo al párrafo 6 en 2017. Remítase también a los grupos de expertos, ya que los requisitos del VSM pueden ser, y algunos han sido, acordados como parte de las medidas	La reunión de la IMM/GTP podría considerar la posibilidad de ampliar la cobertura del VMS.	No hay consenso sobre esta cuestión en el GTP. La estandarización ya ha sido tenida en cuenta por la Subcomisión 2.	No se requiere más trabajo por parte de la Subcomisión 2 hasta que el GTP indique algún cambio en la posición actual.

Capítulo del informe	Capítulo	DIRECCIÓN	PA2	Plazo	Acción	Observaciones	Acciones emprendidas por la Subcomisión 2	Estado de finalización tras la reunión anual
					de ordenación de pesquerías específicas.			
Requisitos de comunicación de información	85. La Subcomisión recomienda que ICCAT, a través de sus Subcomisiones 1 a 4, debería proceder a realizar una revisión general de los requisitos de comunicación actuales, stock por stock, en lo que concierne a los datos de Tarea I y Tarea II contenidos en la infinidad de recomendaciones, con el fin de establecer si se pueden reducir o simplificar las obligaciones de comunicación de información en cuestión.	GTP	X	M	Remitir al GTP para que lleve a cabo esta revisión y presente sus conclusiones y sugerencias a las Subcomisiones para su aprobación.	Una revisión de este tipo implicará muchas recomendaciones, incluidas las propuestas elaboradas por prácticamente todas las Subcomisiones. El GTP está en condiciones de examinar exhaustivamente todas estas medidas. El SCRS y la Secretaría también podrían prestar su apoyo en esta labor cuando proceda. <u>En 2024, se ha creado un Grupo de trabajo ad hoc para reducir la redundancia.</u>	A la espera de los resultados del Grupo de trabajo sobre comunicación en línea, la Subcomisión 2 también podría considerar las redundancias.	En curso.

<i>Capítulo del informe</i>	<i>Capítulo</i>	<i>DIRECCIÓN</i>	<i>PA2</i>	<i>Plazo</i>	<i>Acción</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Acciones emprendidas por la Subcomisión 2</i>	<i>Estado de finalización tras la reunión anual</i>
	87. La Subcomisión recomienda que ICCAT considere introducir una disposición en las recomendaciones nuevas, mediante la cual los nuevos requisitos de comunicación de información introducidos se harían efectivos tras un lapso de tiempo de 9 a 12 meses. Esto contribuirá a que los Estados en desarrollo puedan adaptarse a los nuevos requisitos. Es particularmente relevante cuando se producen cambios significativos en el volumen y/o en la naturaleza de la comunicación de información. Las dificultades que experimentan los Estados en desarrollo a la hora de introducir requisitos administrativos/de comunicación con tan poco tiempo, están muy bien documentadas en el contexto del cumplimiento. Por supuesto, puede mantenerse la opción para las CPC desarrolladas de aplicar inmediatamente los nuevos requisitos de comunicación, si estas lo consideran oportuno.	COM	X	S	Remitir a todos los organismos de ICCAT que puedan recomendar requisitos de comunicación vinculantes para considerarlos al desarrollar dichas recomendaciones. La Comisión coordinará la acción con el resto de los organismos.			En curso.

<i>Capítulo del informe</i>	<i>Capítulo</i>	<i>DIRECCIÓN</i>	<i>PA2</i>	<i>Plazo</i>	<i>Acción</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Acciones emprendidas por la Subcomisión 2</i>	<i>Estado de finalización tras la reunión anual</i>
Toma de decisiones	91. Revise sus prácticas de trabajo con el fin de mejorar la transparencia en la toma de decisiones, en particular en lo que concierne a la asignación de oportunidades de pesca y al trabajo de los amigos del presidente.	COM	X	S	La Comisión coordinará la acción con los demás organismos.	La implementación de la Res. 16-22 ayudará a mejorar la transparencia en el proceso del Grupo de amigos del presidente del COC.	Se ha avanzado en la asignación de las oportunidades de pesca de algunas especies que son competencia de la Subcomisión 2.	En curso.
Presentación del asesoramiento científico	114. El Grupo recomienda que la Comisión adopte objetivos de ordenación y puntos de referencia específicos para todos los stocks. De este modo, se guiaría al SCRS en su trabajo y aumentaría la coherencia del asesoramiento del SCRS.	SWGSM	X	S	Remitirse al SWGSM, donde ya se está trabajando.		Los objetivos de ordenación y los puntos de referencia ya han sido adoptados para el BFT y el ALB-N a través del proceso MSE. Deberían establecerse otros similares para el atún blanco del Mediterráneo. <u>Para finales de 2024, basándose en el SCRS, ICCAT revisará el marco de ordenación del atún blanco del Mediterráneo, incluida la revisión de los límites de</u>	En curso

<i>Capítulo del informe</i>	<i>Capítulo</i>	<i>DIRECCIÓN</i>	<i>PA2</i>	<i>Plazo</i>	<i>Acción</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Acciones emprendidas por la Subcomisión 2</i>	<i>Estado de finalización tras la reunión anual</i>
							<u>capturas y los escenarios de ordenación alternativos. En 2024 se celebrará una reunión sobre la evaluación del atún blanco del Mediterráneo.</u>	
	115. El Grupo recomienda que se apoye firmemente el desarrollo de normas de control de las capturas a través de la Evaluación de la estrategia de ordenación.	SWGSM	X	S	Remitir al SWGSM y a las Subcomisiones para su consideración; ya se está trabajando en este asunto.		Véase el 114, citado antes. En 2022, la Comisión adoptó la <i>Recomendación de ICCAT para establecer un procedimiento de ordenación para el atún rojo del Atlántico que se utilizará para las zonas de ordenación del Atlántico occidental y del Atlántico oriental y el Mediterráneo (Rec. 22-09)</i> . Debería adoptarse	En curso

<i>Capítulo del informe</i>	<i>Capítulo</i>	<i>DIRECCIÓN</i>	<i>PA2</i>	<i>Plazo</i>	<i>Acción</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Acciones emprendidas por la Subcomisión 2</i>	<i>Estado de finalización tras la reunión anual</i>
							<p>una recomendación similar para el atún blanco del Mediterráneo.</p> <p><u>Para finales de 2024, basándose en el SCRS, ICCAT revisará el marco de ordenación para el atún blanco del Mediterráneo, incluyendo la revisión de los límites de captura y los escenarios alternativos de ordenación. En 2024 se celebrará una reunión sobre la evaluación del atún blanco del Mediterráneo.</u></p>	
	116. La Subcomisión constata que, en un enfoque de preocupación, de hecho, debería implementarse en primer lugar el asesoramiento con más incertidumbre.	COM	X	S	La Comisión coordinará la acción con el resto de los organismos, lo que incluye remitirlo para su consideración al elaborar nuevas	Relacionado con Rec. 43.	La Subcomisión 2 ha adoptado medidas de conservación y ordenación para el BFT y el ALB-N basadas en dictámenes	En curso

<i>Capítulo del informe</i>	<i>Capítulo</i>	<i>DIRECCIÓN</i>	<i>PA2</i>	<i>Plazo</i>	<i>Acción</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Acciones emprendidas por la Subcomisión 2</i>	<i>Estado de finalización tras la reunión anual</i>
					medidas de conservación y ordenación o revisar las existentes.		<p>científicos que adoptan un enfoque cauteloso. Un enfoque similar debería aplicarse al atún blanco del Mediterráneo.</p> <p><u>Para finales de 2024, basándose en el SCRS, ICCAT revisará el marco de ordenación del atún blanco del Mediterráneo, incluyendo la revisión de los límites de captura y los escenarios alternativos de ordenación. En 2024 se celebrará una reunión sobre la evaluación del atún blanco del Mediterráneo.</u></p>	